

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**181****MADRID NÚMERO 34**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. FERNANDO BENITEZ BENITEZ LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 34 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 243/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSEBA PANDO LOPEZ frente a ALPINO HOSTELEROS SL y F.O.G.A.S.A. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Recibido el anterior escrito de fecha 19/10/2018 de la letrada de D. JOSEBA PANDO LOPEZ solicitando la ejecución de la Sentencia de fecha 13/07/2018, se convoca a las partes a una comparecencia que tendrá lugar el **día 30 de enero de 2019 a las 12:20 horas** en las oficinas de este Juzgado

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ALPINO HOSTELEROS SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a quince de noviembre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/38.117/18)

